



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA
INSTITUTO DE ESTUDIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA - IEPI

CONCURSO DE INNOVACIÓN EN INGENIERÍA CIP LIMA 2026 “Medalla CIP Lima a la Innovación en Ingeniería”

BASES DEL CONCURSO

1. Presentación

En el marco de la “Semana de Ingeniería 2026”, a realizarse del 23 de mayo al 13 de junio 2026, Consejo Departamental de Lima (CIP Lima) del Colegio de Ingenieros del Perú, convoca al “Concurso de innovación de Ingeniería CIP Lima” para otorgar la “**Medalla CIP Lima a la mejor Innovación en Ingeniería**”. Será un alto honor para nuestro Consejo Departamental otorgar este importante galardón, tras un riguroso proceso de evaluación técnica entre los postulantes que cumplan con los requisitos de la presente convocatoria.

2. Objetivos





- Reconocer y premiar las innovaciones en Ingeniería realizadas por nuestros Colegiados del Consejo Departamental de Lima (CIP Lima), que constituyan un Producto final (o Producto Mínimo Viable), sistema o prototipo de alto impacto aplicado a la Ingeniería; así como relevante en el ámbito socio-económico y ambiental para nuestro país.

3. Alcance

Podrán participar en la presente convocatoria bajo las siguientes modalidades:

- Postulación individual:** Dirigida a ingenieros colegiados y habilitados adscritos al CIP Lima.
- Postulación en equipo:** Grupos de hasta cuatro (04) integrantes. Es requisito indispensable que al menos un miembro sea un ingeniero colegiado y habilitado del CIP Lima, quien deberá asumir el rol de líder del proyecto y será el responsable de presentar la propuesta.

Si la propuesta a postularse tuviera como titular a una empresa, universidad, centro de investigación u otro, el ingeniero postulante o representante del equipo debe tener el permiso concedido para esta postulación por parte del representante legal o quien haga sus veces de las Instituciones.

 Calle Barcelona N° 290, San Isidro, Lima - Perú
 Teléfono Directo: 754-0147
 iepi@ciplima.org.pe
 www.cdlima.org.pe



Certificación ISO 9001: En los Procesos de: Legalización del Ejercicio Profesional del Ingeniero a través de la Colegiación, Registro oficial de Firma y Sello(s), Emisión de Certificados de Habilidad, Obra pública, Misión Pericial, Arbitraje Institucional, Proceso Disciplinario en el Tribunal Departamental de Ética, Defensa Profesional, Atención al Colegiado, Recaudación y Facturación, Gestión de los Servicios de Capacitación en los Capítulos de Ingeniería, Acreditación y Certificación de Delegados Municipalidades de Edificación y Habilitación Urbana e Inspectores Municipalidades de Obra, Revisión de Expedientes Técnicos de Edificación y Habilitación Urbana y Reserva y Alquiler de Ambientes*



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA INSTITUTO DE ESTUDIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA - IEPI

4. Ejes Temáticos

Los ejes temáticos priorizado para la siguiente convocatoria son los siguientes:

- a) **Energía y sostenibilidad:** Energías renovables, eficiencia energética, proyectos disruptivos en energía.
- b) **Transformación digital:** Innovación, automatización, digitalización, inteligencia artificial.
- c) **Cambio climático y economía circular:** Huella de carbono, reciclaje, sostenibilidad ambiental.
- d) **Infraestructura y movilidad sostenible:** Transporte inteligente, carreteras, puertos, aeropuertos, ferrocarriles.
- e) **Vivienda y urbanismo sostenible:** Construcción ecológica, desarrollo urbano sostenible.
- f) **Procesos industriales y Tecnologías limpias:** Procesos de fabricación de alimentos, seguridad alimentaria.

Cada postulación debe indicar el eje temático que corresponde. En el caso que alguna postulación no se enmarque en algunos de estos ejes, el jurado evaluará la pertinencia o no de la postulación.

5. Requisitos para presentar la postulación:

Cada postulación debe cumplir con los siguientes requisitos:

- a) La antigüedad del Producto Mínimo Viable, sistema o prototipo final no debe ser mayor a 2 años.
- b) El proyecto no debe haberse presentado en concursos de premiación, excepto en el ámbito de su organización interna.
- c) El producto de innovación de Ingeniería que se postule debe cumplir con un Nivel de Madurez Tecnológica (TRL) mínimo de 7; para lo cual debe adjuntar los documentos que sustenten el cumplimiento del nivel.
Considerar la definición y los indicadores de Nivel de Madurez Tecnológica (TRL) de la Directiva 001-2022-CONCYTEC-P, <https://vinculate.concytec.gob.pe/wp-content/files/RP-020-2022-CONCYTEC-P.pdf> uso de la metodología “Nivel de Madurez Tecnológica (TRL)” de CONCYTEC, disponible en: <https://vinculate.concytec.gob.pe/>
- d) Los postulantes deberán presentar un expediente del producto postulado (o Producto Mínimo Viable), sistema o prototipo final y un video pitch de máximo 7 minutos, demostrando su funcionamiento según el Nivel de TRL del prototipo.

 Calle Barcelona N° 290, San Isidro, Lima - Perú

 Teléfono Directo: 754-0147

 iepi@ciplima.org.pe

 www.cdlima.org.pe



Certificación ISO 9001: En los Procesos de: Legalización del Ejercicio Profesional del Ingeniero a través de la Colegiación, Registro oficial de Firma y Sello(s), Emisión de Certificados de Habilidad, Obra pública, Misión Pericial, Arbitraje Institucional, Proceso Disciplinario en el Tribunal Departamental de Ética, Defensa Profesional, Atención al Colegiado, Recaudación y Facturación, Gestión de los Servicios de Capacitación en los Capítulos de Ingeniería, Acreditación y Certificación de Delegados Municipalidades de Edificación y Habilitación Urbana e Inspectores Municipalidades de Obra, Revisión de Expedientes Técnicos de Edificación y Habilitación Urbana y Reserva y Alquiler de Ambientes*



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA INSTITUTO DE ESTUDIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA - IEPI

Pasos para presentar su postulación:

- a) Ingresar a la página: <https://ciplima.org.pe/semanaingenieria2026/>
- b) Descargar las bases del concurso
- c) Enviar el formulario N° 1 y N° 2 al correo de iepi@ciplima.org.pe





6. Criterios de Evaluación

El Jurado Calificador evaluará los proyectos considerando:

- a) **Validación operativa de la innovación (40%):** Evaluación de la operatividad y verificación de las evidencias que certifiquen el nivel de madurez de la tecnología (mínimo TRL 7 o superior).
- b) **Impacto de la innovación en su ámbito o sector de aplicación (20%):** Viabilidad de la aplicación de la innovación en su sector e impacto en el bienestar socio-económico y ambiental del producto al ser incorporado en su sector o ámbito de acción.
- c) **Escalabilidad de la innovación en su ámbito o sector de aplicación (10%):** Viabilidad del escalamiento de la innovación en su ámbito o sector.
- d) **Articulación de esfuerzos con el CIP Lima (30%):** Propuesta de potencial sinergia con el CIP Lima para facilitar escalabilidad y/o mayor impacto de la innovación en beneficio de la ingeniería peruana.

7. Cronograma del Concurso

Descripción	Fecha
Publicación de bases	11 de mayo
Recepción de Postulaciones	12 mayo al 04 de junio (23:59 horas)
Verificación de requisitos de las postulaciones	18 de mayo al 04 de junio
Publicación de postulaciones aptas para evaluación	05 de junio
Exposición de las propuestas en la Feria de Innovación del CIPLIMA	09, 10 y 11 de junio
Evaluación de las postulaciones	09 y 10 de junio
Publicación de ganadores	11 de junio de 2026
Premiación oficial	12 de junio

 Calle Barcelona N° 290, San Isidro, Lima - Perú
 Teléfono Directo: 754-0147
 iepi@ciplima.org.pe
 www.cdlima.org.pe



Certificación ISO 9001: En los Procesos de: Legalización del Ejercicio Profesional del Ingeniero a través de la Colegiación, Registro oficial de Firma y Sello(s), Emisión de Certificados de Habilidad, Obra pública, Misión Pericial, Arbitraje Institucional, Proceso Disciplinario en el Tribunal Departamental de Ética, Defensa Profesional, Atención al Colegiado, Recaudación y Facturación, Gestión de los Servicios de Capacitación en los Capítulos de Ingeniería, Acreditación y Certificación de Delegados Municipalidades de Edificación y Habilitación Urbana e Inspectores Municipalidades de Obra, Revisión de Expedientes Técnicos de Edificación y Habilitación Urbana y Reserva y Alquiler de Ambientes*



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA INSTITUTO DE ESTUDIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA - IEPI

8. Premios y Reconocimientos

- **Primer Puesto:**

Para el ganador o para cada uno de los miembros del equipo ganador se le otorgará:

- ✓ “Medalla CIP Lima a la mejor Innovación en Ingeniería”.
- ✓ Diploma de Honor, otorgado por el Consejo Departamental del CIP Lima
- ✓ Premio económico: S/ 5000 al ganador individual o al equipo ganador

- **Segundo Puesto:**

- ✓ Diploma de Honor en mérito a la “Innovación en Ingeniería CIP Lima 2026”
- ✓ Premio económico: S/ 3000 al ganador individual o al equipo ganador

- **Tercer Puesto:**





- ✓ Diploma de Honor en mérito a la “Innovación en Ingeniería CIP Lima 2026”
- ✓ Premio económico: S/ 2000 al ganador individual o al equipo

9. Propiedad Intelectual

- Los derechos de propiedad intelectual pertenecen a los autores del proyecto postulado
- El CIP Lima se reserva el derecho de difundir un resumen de los proyectos ganadores con fines estrictamente institucionales y académicos de divulgación académica-tecnológica, siempre respetando los derechos de autor.

10. Restricciones No pueden ser responsables de los equipos ningún Directivo del CIP-Lima y del Consejo Nacional. Presidentes de Capítulos o miembros de la Juntas Directivas, Presidentes de Comisiones, Presidentes de comités o institutos.

11. Consultas Las consultas pueden dirigirse a la Comisión Organizadora, vía correo a: iepi@ciplima.org.pe.

 Calle Barcelona N° 290, San Isidro, Lima - Perú
 Teléfono Directo: 754-0147
 iepi@ciplima.org.pe
 www.cdlima.org.pe



Certificación ISO 9001: En los Procesos de: Legalización del Ejercicio Profesional del Ingeniero a través de la Colegiación, Registro oficial de Firma y Sello(s), Emisión de Certificados de Habilidad, Obra pública, Misión Pericial, Arbitraje Institucional, Proceso Disciplinario en el Tribunal Departamental de Ética, Defensa Profesional, Atención al Colegiado, Recaudación y Facturación, Gestión de los Servicios de Capacitación en los Capítulos de Ingeniería, Acreditación y Certificación de Delegados Municipalidades de Edificación y Habilitación Urbana e Inspectores Municipalidades de Obra, Revisión de Expedientes Técnicos de Edificación y Habilitación Urbana y Reserva y Alquiler de Ambientes*



Anexo 1

a) Para la aplicación de la metodología de TRL, el CONCYTEC dispone los siguientes niveles de acuerdo con la Directiva 001-2022-CONCYTEC-P, <https://vinculate.concytec.gob.pe/wp-content/files/RP-020-2022-CONCYTEC-P.pdf>

- **TRL 1:** Principios básicos reportados de la nueva tecnología propuesta.
- **TRL 2:** Formulación conceptual de la propuesta tecnológica.
- **TRL 3:** Desarrollo experimental o prueba del concepto tecnológico (Prueba de concepto).
- **TRL 4:** Validación tecnológica en entorno de laboratorio - Pruebas de baja fidelidad.
- **TRL 5:** Validación tecnológica en entorno de laboratorio - Pruebas de alta fidelidad.
- **TRL 6:** Demostración de funcionamiento del prototipo en un entorno de laboratorio o de planta piloto.
- **TRL 7:** Demostración de funcionamiento del prototipo en un entorno operacional real.
- **TRL 8:** Tecnología finalizada validada y certificada.
- **TRL 9:** Tecnología en proceso de implementación o comercialización (emprendimiento).

b) Específicamente para TRL de 7, 8 y 9 se adjunta la definición y ejemplos de indicadores de resultados tomados en la Directiva 001-2022-CONCYTEC-P.

TRL	Ejemplos de referencia en 3 áreas		
	Ingenierías y/o Manufactura/Título	Ciencias de la vida y química	Software y/o Computer Science
TRL 7	Se cuenta con una capacidad total para fabricar en un modelo de Gestión de la Calidad (QM) en un entorno relevante (controlado)	Pruebas equivalentes a estudios clínicos en Fase 2 completada. Resultados presentados, revisados y aprobados por la institución competente como DIGEMID. En caso de que el producto en investigación no esté comprendido en lo que corresponde a la DIGEMID, deberá ser evaluado por el órgano competente	En este nivel se realiza el Pase a Producción. Va de las implementaciones a nivel de prototipo de laboratorio a implementaciones completas en entornos reales.
TRL 8	Construcción del test de modelo de lanzamiento.	Pruebas equivalentes a estudios clínicos en Fase 3 completada. Resultados presentados, revisados y aprobados por la institución competente como DIGEMID. En caso de que el producto en investigación no esté comprendido en lo que corresponde a la DIGEMID, deberá ser evaluado por el órgano competente	En este nivel todas las funcionalidades del nuevo software se encuentra y probadas exhaustivamente en escenarios reales.
TRL 9	Reporte del lanzamiento o despliegue	Publicación de mercado y de comercialización. Estudio de Mercado	En este nivel la nueva tecnología software se encuentra totalmente disponible y se puede utilizar en cualquier entorno real.

